

Expediente: **156/14**

Carátula: **MURUAGA OLARTE ENRIQUE ADRIAN C/ QUINTEROS ABRAHAM, MIRANDA JUAN DOMINGO S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **22/09/2020 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 156/14



H20701357727

EXPTE N°: 156/14.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 21 de septiembre de 2020.-

AUTOS: MURUAGA OLARTE ENRIQUE ADRIAN c/ QUINTEROS ABRAHAM, MIRANDA JUAN DOMINGO s/ ACCIONES POSESORIAS.-

Se notifica a: QUINTEROS,ABRAHAM

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 16 de septiembre de 2020.- Conforme a las constancias de Autos y atento a que el Sr. Quinteros Abraham, con el patrocinio del Dr. Perez, Emilio Edgardo, pese a estar debidamente intimado mediante cédula N°3955, ha dejado vencer el plazo para dar cumplimiento, corresponde hacer lugar al apercibimiento decretado en fecha 22 de octubre de 2019. En consecuencia, téngase por constituido domicilio digital en los estrados del Juzgado.- IGJ " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. Concepción, 12 de septiembre de 2020.- **Proveyendo escrito de fecha 11/09/2020 del letrado OLARTE MURUAGA,MARINA LUZ.-**Agréguese la Tasa de Justicia que acompaña y por repuesta Planilla Fiscal por la parte actora.- INTÍMESE a la parte demandada a los efectos de que en el plazo de cinco días reponga Planilla Fiscal por la suma de \$4125, bajo apercibimiento de formularse el respectivo Cargo Fiscal.- PERSONAL.- Al pedido de autos a Despacho: No ha lugar por ahora.-RHC " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 21/09/2020

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.